

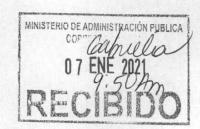
## "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

"Avanzamos para ti"

Santo Domingo D. N. 31 de diciembre de 2020

## 0024544

Señor
Lic. Francisco Antonio Peña
Coordinador del Gabinete de Coordinación
de Políticas Sociales.
Su despacho



## Distinguido Señor Peña:

Luego de saludarle cortésmente, nos permitimos dar respuesta a su comunicación S/N recibida en fecha 07 de diciembre del año en curso, donde nos remite la escala salarial actualizada de ese Gabinete de Coordinación de Política Social de la Presidencia de la República.

En tal sentido, después de analizadas las informaciones suministradas, hemos procedido a realizar algunos ajustes a los montos propuestos a los fines de hacer dicha propuesta más compatible con los principios de equidad y jerarquía salarial establecidos en la ley No. 105-13 de Regulación Salarial para el sector público.

La propuesta se realiza por grupos ocupacionales, con rangos mínimos, medios y máximos que le permitirán una mejor administración de los salarios a ser pagados a los diferentes cargos que integran cada grupo. (ver anexo). En tal sentido, recomendamos analizar y evaluar dicha propuesta, y remitirnos su aceptación o no en un plazo de un (1) mes. Si al finalizar el plazo indicado no ha remitido ninguna respuesta se considerará como buena y valida y procederemos a subirla al sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Es importante señalar, que los servidores que posean un salario actual por encima de la propuesta aprobada conservarán el mismo monto mientras estén ocupando la posición, y en caso de nuevo ingreso para cubrir esas plazas deben asignar los topes salariales en función del rango mínimo establecidos en la escala.



Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función y la calidad de los servicios se despide,

Ministerio

Atentamente.

Lie. Darío Castillo Lugo Ministro de Administración Pública

DCL/CT/DATR/FB/bs

Anexo: Propuesto Escala Salarial

Instrucciones de Implementación